



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día tres de Junio del año dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma Teams, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, Secretaria, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Consejero Maestro, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, Dr. José Gerardo Alonso Acosta Representantes Maestros, C. Santiago Alejandro Rodríguez Cortez, Consejero Alumno, Xavier Abraham Rodríguez Bello, Representante de Medicina y C. Citlalli Alondra Apolinar Hernández, Representante de TSU, integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

- 1.- Procede la solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO** 432 quien solicita Baja temporal de semestre Febrero-Julio 2022 del Internado de Pregrado.-----
- 2.- No procede la solicitud del C. **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO** 433 quien solicita Baja de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional NRC 14686, inscrita durante el período escolar Agosto-Diciembre 2021.-----
- 3.- Procede la solicitud del C. **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO** 434 solicita Baja extemporánea de la experiencia educativa "Lectura y Redacción de textos académicos", NRC 82960, toda vez que por **N7-ELIMINADO 67** tiempo para trabajar.-----
- 3.- Procede la solicitud del C. **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO** 435 solicita Rematriculación por alcance de plan de estudios y ya que tiene cubierto como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12% de los créditos de las otras áreas de formación del programa educativo cursado como lo menciona en el Título II, Capítulo 1, Sección II, párrafo IV del artículo 19, lo anterior es con la finalidad de poder cursar las experiencias educativas que le faltan para poder concluir con la carrera. -
- 4.- Procede la solicitud del C. **N10-ELIMINADO 1** matrícula **N11-ELIMINADO** 436 de la carrera de Médico Cirujano, quien solicita acreditar la E.E. de experiencia recepcional por medio del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (CENEVAL), toda vez que obtuvo el resultado de **SATISFACTORIO**. -----
- 5.- Procede la solicitud del C. **N12-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO** 437 solicita Baja de la experiencia educativa Historia y Filosofía de la Medicina NRC 83073 y Nutrición NRC 95238. -----
- 6.- Procede la solicitud del C. **N14-ELIMINADO 1** matrícula **N15-ELIMINADO** 438 de la carrera de Médico Cirujano, quien solicita acreditar la E.E. de experiencia recepcional por medio del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (CENEVAL), toda vez que obtuvo el resultado de **SATISFACTORIO**. -----
- 7.- Procede la solicitud del C. **N16-ELIMINADO 1** matrícula **N17-ELIMINADO** 439 solicita baja de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional NRC 11049, inscrita en el periodo escolar Febrero-Julio 2022, lo anterior es por retraso en trámites para la obtención de datos

en la Unidad hospitalaria. -----
8.- Se valida la revisión de los programas para el cambio de Universidad de Colombia a la Universidad Veracruzana. -----
9.- Se procede a la designación de docentes que actuarán como jurado en las diferentes experiencias educativas según convocatoria de fecha 26 de mayo de 2022, se anexan actas de jurados.-----
Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha. -----


DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
DTORA. DE LA FAC. DE MEDICINA.



DRA. CLAUDIA MAGDALENA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA.

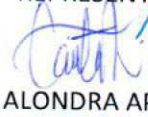

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERO MAESTRO


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO


DR. JOSE GERARDO ALONSO ACOSTA.
REPRESENTANTE MAESTRO.


DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE MAESTRO


C. SANTIAGO ALEJANDRO RODRIGUEZ CORTEZ.
CONSEJERO ALUMNO


C. CITLALLI ALONDRA APOLINAR HERNANDEZ.
REPRESENTANTE DE RADIOLOGIA


C. XAVIER ABRAHAM RODRIGUEZ BELLO
REPRESENTANTE MEDICINA.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."